



**IES Victorio Macho (Palencia)**  
**Departamento de Filosofía**  
**Docente: Miguel Rodríguez Negro**



**Programación didáctica 2025-2026**  
**Materia: Filosofía**  
**Curso: 1º Bachillerato**



1. LEGISLACIÓN VIGENTE .....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.....	6
3.1 CONTENIDOS.....	8
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	11
4.1 TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS: .....	11
5. SECUENCIACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA) .....	13
6. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR .....	14
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO O EN COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS .....	15
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	17
9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	18
9.1. GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES ...	19
10. EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN .....	20
10.1. VINCULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN .....	22
10.2. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE .....	29
10.3. EVALUACIÓN AL DOCENTE Y A LAS SA POR PARTE DEL ALUMNADO .....	30



## 1. LEGISLACIÓN VIGENTE

Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978, de Cortes Generales.  
BOE, n.º 311, de 29 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Castilla-León, de Jefatura de Estado.

BOE, n.º 52, de 2 de marzo de 1983.

Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.  
BOE, n.º 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia,

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.  
BOCYL, nº156, de 13 de agosto de 2010.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.  
BOE, n.º 340, de 30 de diciembre de 2020.

Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.  
BOE, n.º 82, de 6 de abril de 2022.

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.  
BOCYL, n.º190, de 30 de septiembre de 2022.

Orden EDU425/2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

Resolución 17/19 de 2011 del Consejo de Derechos Humanos sobre “Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género”



ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022

## 2. INTRODUCCIÓN

Según la RAE, programar significa «idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto». La didáctica es la parte de la pedagogía que estudia las técnicas y métodos de enseñanzas. De la unión de ambas palabras germina **programación didáctica**, que es el medio, el cómo, **la plasmación de un itinerario formativo y de un proceso de enseñanza-aprendizaje elaborado por el profesorado para aplicar durante el curso escolar**; de acuerdo a unos objetivos educativos, el qué, conformes a unos principios pedagógicos y metodológicos establecidos legislativa y legalmente por consenso político para la educación, derecho esencial amparado por la Constitución Española y del que el Estado es garante.

El Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, conceptualiza y caracteriza la materia de **Filosofía** en su anexo III como la asignatura «que debe ayudar a los alumnos a **reflexionar** sobre las esferas de la actividad humana: el saber científico, la vida comunitaria, la experiencia estética, el análisis de la propia época o los desafíos del futuro» y puede favorecer «a conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto». El anexo cita explícitamente a nuestro Ortega y Gasset y su celeberrimo «la claridad es la cortesía del filósofo» como santo y seña pedagógico a inculcar en el alumnado señalando que la materia debe estar pavimentada en «el hábito de la lectura atenta y reflexiva de textos, especialmente ensayísticos» que fomente «la madurez y eficacia en la expresión de ideas y razonamientos». La ley anima al cuerpo docente a coronar este objetivo con el propósito lateral de «aprender a usar las nuevas tecnologías, no sólo en su aspecto puramente técnico, sino como los nuevos canales de discusión y debate entre ciudadanos».

El curso 2024-2025 de la asignatura de Filosofía para 1º de bachillerato en el IES Victorio Macho se articula en 9 Situaciones de Aprendizaje (en adelante SA) que abarcan los contenidos en los que la LOMLOE ordena y organiza el curso, tal y como establece el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

El bloque A, La filosofía y el ser humano, se desarrolla en la **SA 1, FILO-SOFÍA** que profundiza en los contenidos de A1 *La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía* y en los puntos B15 y B19 en torno a modelos de argumentación y comparación del saber filosófico con otros saberes. Continúa el bloque A en la **SA 5. YO NO SOY UN MONSTRUO** en torno a la antropología.



El bloque B, Conocimiento y Realidad, se abre en dos ramales diferenciados que se incluyen en la **SA 2, ESTO NO ES UNA PIPA**: Epistemología y lógica por un lado y filosofía de la ciencia por otro.

Mientras que la **SA 4, SER Y DEVENIR**, bucea en *B2 La cuestión de la naturaleza última de la realidad*.

El bloque C, Acción y creación es el que tratamos de manera más compleja: se deslavaza en la **SA3.CONTUBERNIO** (todos los trimestres), **SA6.LA MUJER NO NACE**, **SA7.IMAGINA** (trimestre 2), **SA8.HACERLO CORRECTO**, **SA.9.VIVIR BIEN** (trimestre 3).

Conforme a lo contemplado por el artículo 14 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, el Bachillerato se organiza en 4 vías:

- Artes
- Ciencias y Tecnología
- General y Humanidades
- Ciencias Sociales

Cada una de estas vías dispondrá de tres tipos de materias:

- Materias comunes
- Materias específicas de modalidad
- Materias optativas

Según los artículos 15, 16, 17, 18 y 19, la **asignatura de Filosofía debe estar cursada por todo el alumnado**, con independencia de la modalidad que se encuentre cursando, al formar parte del bloque de asignaturas comunes. La distribución horaria, establecida en el Anexo V del mismo decreto, es la siguiente:

- Primer curso de Bachillerato: 3 períodos lectivos semanales.

Este curso 24-25 la materia será impartida por Marta Álvarez, jefa del departamento, que además es tutora de uno de los grupos (A):

- A: 21 alumnos de los cuales 10 son de ciencias (8 mujeres y 2 hombres) y los otros del General (5 hombres y 6 mujeres). Hay una chica con dificultad para realizar ejercicio físico (por una operación) y otro tiene TDAH. Además hay una repetidora. La principal dificultad es que varios vienen de diversificación y formulaban como TDA. Por último hay una chica que es buena estudiante pero presenta problemas de convivencia. Aún así disponemos de cuatro alumnas mediadoras en el aula. Un alumno abandona nada más comenzar, otro es de origen brasileño, otra colombiana y un ruso –que tiene casi 18 años y vive solo-.
- B: Grupo de 22 alumnos de Ciencias. Con tres repetidores –uno con mal comportamiento-. Son 15 hombres y tan sólo 7 mujeres. Es un aula diversa a nivel cultural dado que cuenta con al menos 6 personas de origen latino y 1 árabe. Abandona uno nada más comenzar y llega una alumna latina.



- C: el grupo menos numeroso: Tan sólo 13 de Humanidades/ciencias sociales. Cuenta con una chica que repite curso y un chico con TDH. Son 8 mujeres y 5 hombres y es también una clase diversa: cuenta con una árabe y un refugiado ucraniano.

Las SA se han programado para un total de:

- A: septiembre 7, octubre 14, noviembre 12, diciembre 8, enero 11, febrero 12, marzo 11, abril 9, mayo 12, junio 6= 102 sesiones de 50 minutos
- B: septiembre 7, octubre 13, noviembre 12, diciembre 8, enero 11, febrero 12, marzo 11, abril 9, mayo 12, junio 6= 101 sesiones de 50 minutos
- C: septiembre 7, octubre 14, noviembre 12, diciembre 8, enero 10, febrero 12, marzo 11, abril 8, mayo 12, junio 6 = 100 sesiones de 50 minutos

### 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre se establece el mapa de relaciones competenciales de la asignatura. En Castilla y León, a diferencia de lo que sucede en otras Comunidades, los descriptores operativos se conectan indisolublemente con las competencias de tal suerte que coronar con éxito los primeros supone adquirir los segundos de forma insoslayable.

#### Mapa relaciones competenciales para filosofía.

Filosofía																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Competencia Específica	CCL			CP			STEM			CD			CPSAA			CC		CE		CCEC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	CE27	CE28	CE29	CE30	CE31	CE32	CE33	CE34	CE35	CE36	CE37	CE38	CE39	CE40	CE41	CE42	CE43	CE44	CE45	CE46	CE47	CE48	CE49	CE50	CE51	CE52	CE53	CE54	CE55	CE56	CE57	CE58	CE59	CE60	CE61	CE62	CE63	CE64	CE65	CE66	CE67	CE68	CE69	CE70	CE71	CE72	CE73	CE74	CE75	CE76	CE77	CE78	CE79	CE80	CE81	CE82	CE83	CE84	CE85	CE86	CE87	CE88	CE89	CE90	CE91	CE92	CE93	CE94	CE95	CE96	CE97	CE98	CE99	CE100	CE101	CE102	CE103	CE104	CE105	CE106	CE107	CE108	CE109	CE110	CE111	CE112	CE113	CE114	CE115	CE116	CE117	CE118	CE119	CE120	CE121	CE122	CE123	CE124	CE125	CE126	CE127	CE128	CE129	CE130	CE131	CE132	CE133	CE134	CE135	CE136	CE137	CE138	CE139	CE140	CE141	CE142	CE143	CE144	CE145	CE146	CE147	CE148	CE149	CE150	CE151	CE152	CE153	CE154	CE155	CE156	CE157	CE158	CE159	CE160	CE161	CE162	CE163	CE164	CE165	CE166	CE167	CE168	CE169	CE170	CE171	CE172	CE173	CE174	CE175	CE176	CE177	CE178	CE179	CE180	CE181	CE182	CE183	CE184	CE185	CE186	CE187	CE188	CE189	CE190	CE191	CE192	CE193	CE194	CE195	CE196	CE197	CE198	CE199	CE200	CE201	CE202	CE203	CE204	CE205	CE206	CE207	CE208	CE209	CE210	CE211	CE212	CE213	CE214	CE215	CE216	CE217	CE218	CE219	CE220	CE221	CE222	CE223	CE224	CE225	CE226	CE227	CE228	CE229	CE230	CE231	CE232	CE233	CE234	CE235	CE236	CE237	CE238	CE239	CE240	CE241	CE242	CE243	CE244	CE245	CE246	CE247	CE248	CE249	CE250	CE251	CE252	CE253	CE254	CE255	CE256	CE257	CE258	CE259	CE260	CE261	CE262	CE263	CE264	CE265	CE266	CE267	CE268	CE269	CE270	CE271	CE272	CE273	CE274	CE275	CE276	CE277	CE278	CE279	CE280	CE281	CE282	CE283	CE284	CE285	CE286	CE287	CE288	CE289	CE290	CE291	CE292	CE293	CE294	CE295	CE296	CE297	CE298	CE299	CE300	CE301	CE302	CE303	CE304	CE305	CE306	CE307	CE308	CE309	CE310	CE311	CE312	CE313	CE314	CE315	CE316	CE317	CE318	CE319	CE320	CE321	CE322	CE323	CE324	CE325	CE326	CE327	CE328	CE329	CE330	CE331	CE332	CE333	CE334	CE335	CE336	CE337	CE338	CE339	CE340	CE341	CE342	CE343	CE344	CE345	CE346	CE347	CE348	CE349	CE350	CE351	CE352	CE353	CE354	CE355	CE356	CE357	CE358	CE359	CE360	CE361	CE362	CE363	CE364	CE365	CE366	CE367	CE368	CE369	CE370	CE371	CE372	CE373	CE374	CE375	CE376	CE377	CE378	CE379	CE380	CE381	CE382	CE383	CE384	CE385	CE386	CE387	CE388	CE389	CE390	CE391	CE392	CE393	CE394	CE395	CE396	CE397	CE398	CE399	CE400	CE401	CE402	CE403	CE404	CE405	CE406	CE407	CE408	CE409	CE410	CE411	CE412	CE413	CE414	CE415	CE416	CE417	CE418	CE419	CE420	CE421	CE422	CE423	CE424	CE425	CE426	CE427	CE428	CE429	CE430	CE431	CE432	CE433	CE434	CE435	CE436	CE437	CE438	CE439	CE440	CE441	CE442	CE443	CE444	CE445	CE446	CE447	CE448	CE449	CE450	CE451	CE452	CE453	CE454	CE455	CE456	CE457	CE458	CE459	CE460	CE461	CE462	CE463	CE464	CE465	CE466	CE467	CE468	CE469	CE470	CE471	CE472	CE473	CE474	CE475	CE476	CE477	CE478	CE479	CE480	CE481	CE482	CE483	CE484	CE485	CE486	CE487	CE488	CE489	CE490	CE491	CE492	CE493	CE494	CE495	CE496	CE497	CE498	CE499	CE500	CE501	CE502	CE503	CE504	CE505	CE506	CE507	CE508	CE509	CE510	CE511	CE512	CE513	CE514	CE515	CE516	CE517	CE518	CE519	CE520	CE521	CE522	CE523	CE524	CE525	CE526	CE527	CE528	CE529	CE530	CE531	CE532	CE533	CE534	CE535	CE536	CE537	CE538	CE539	CE540	CE541	CE542	CE543	CE544	CE545	CE546	CE547	CE548	CE549	CE550	CE551	CE552	CE553	CE554	CE555	CE556	CE557	CE558	CE559	CE560	CE561	CE562	CE563	CE564	CE565	CE566	CE567	CE568	CE569	CE570	CE571	CE572	CE573	CE574	CE575	CE576	CE577	CE578	CE579	CE580	CE581	CE582	CE583	CE584	CE585	CE586	CE587	CE588	CE589	CE590	CE591	CE592	CE593	CE594	CE595	CE596	CE597	CE598	CE599	CE600	CE601	CE602	CE603	CE604	CE605	CE606	CE607	CE608	CE609	CE610	CE611	CE612	CE613	CE614	CE615	CE616	CE617	CE618	CE619	CE620	CE621	CE622	CE623	CE624	CE625	CE626	CE627	CE628	CE629	CE630	CE631	CE632	CE633	CE634	CE635	CE636	CE637	CE638	CE639	CE640	CE641	CE642	CE643	CE644	CE645	CE646	CE647	CE648	CE649	CE650	CE651	CE652	CE653	CE654	CE655	CE656	CE657	CE658	CE659	CE660	CE661	CE662	CE663	CE664	CE665	CE666	CE667	CE668	CE669	CE670	CE671	CE672	CE673	CE674	CE675	CE676	CE677	CE678	CE679	CE680	CE681	CE682	CE683	CE684	CE685	CE686	CE687	CE688	CE689	CE690	CE691	CE692	CE693	CE694	CE695	CE696	CE697	CE698	CE699	CE700	CE701	CE702	CE703	CE704	CE705	CE706	CE707	CE708	CE709	CE710	CE711	CE712	CE713	CE714	CE715	CE716	CE717	CE718	CE719	CE720	CE721	CE722	CE723	CE724	CE725	CE726	CE727	CE728	CE729	CE730	CE731	CE732	CE733	CE734	CE735	CE736	CE737	CE738	CE739	CE740	CE741	CE742	CE743	CE744	CE745	CE746	CE747	CE748	CE749	CE750	CE751	CE752	CE753	CE754	CE755	CE756	CE757	CE758	CE759	CE760	CE761	CE762	CE763	CE764	CE765	CE766	CE767	CE768	CE769	CE770	CE771	CE772	CE773	CE774	CE775	CE776	CE777	CE778	CE779	CE780	CE781	CE782	CE783	CE784	CE785	CE786	CE787	CE788	CE789	CE790	CE791	CE792	CE793	CE794	CE795	CE796	CE797	CE798	CE799	CE800	CE801	CE802	CE803	CE804	CE805	CE806	CE807	CE808	CE809	CE810	CE811	CE812	CE813	CE814	CE815	CE816	CE817	CE818	CE819	CE820	CE821	CE822	CE823	CE824	CE825	CE826	CE827	CE828	CE829	CE830	CE831	CE832	CE833	CE834	CE835	CE836	CE837	CE838	CE839	CE840	CE841	CE842	CE843	CE844	CE845	CE846	CE847	CE848	CE849	CE850	CE851	CE852	CE853	CE854	CE855	CE856	CE857	CE858	CE859	CE860	CE861	CE862	CE863	CE864	CE865	CE866	CE867	CE868	CE869	CE870	CE871	CE872	CE873	CE874	CE875	CE876	CE877	CE878	CE879	CE880	CE881	CE882	CE883	CE884	CE885	CE886	CE887	CE888	CE889	CE890	CE891	CE892	CE893	CE894	CE895	CE896	CE897	CE898	CE899	CE900	CE901	CE902	CE903	CE904	CE905	CE906	CE907	CE908	CE909	CE910	CE911	CE912	CE913	CE914	CE915	CE916	CE917	CE918	CE919	CE920	CE921	CE922	CE923	CE924	CE925	CE926	CE927	CE928	CE929	CE930	CE931	CE932	CE933	CE934	CE935	CE936	CE937	CE938	CE939	CE940	CE941	CE942	CE943	CE944	CE945	CE946	CE947	CE948	CE949	CE950	CE951	CE952	CE953	CE954	CE955	CE956	CE957	CE958	CE959	CE960	CE961	CE962	CE963	CE964	CE965	CE966	CE967	CE968	CE969	CE970	CE971	CE972	CE973	CE974	CE975	CE976	CE977	CE978	CE979	CE980	CE981	CE982	CE983	CE984	CE985	CE986	CE987	CE988	CE989	CE990	CE991	CE992	CE993	CE994	CE995	CE996	CE997	CE998	CE999	CE1000	CE1001	CE1002	CE1003	CE1004	CE1005	CE1006	CE1007	CE1008	CE1009	CE1010	CE1011	CE1012	CE1013	CE1014	CE1015	CE1016	CE1017	CE1018	CE1019	CE1020	CE1021	CE1022	CE1023	CE1024	CE1025	CE1026	CE1027	CE1028	CE1029	CE1030	CE1031	CE1032	CE1033	CE1034	CE1035	CE1036	CE1037	CE1038	CE1039	CE1040	CE1041	CE1042	CE1043	CE1044	CE1045	CE1046	CE1047	CE1048	CE1049	CE1050	CE1051	CE1052	CE1053	CE1054	CE1055	CE1056	CE1057	CE1058	CE1059	CE1060	CE1061	CE1062	CE1063	CE1064	CE1065	CE1066	CE1067	CE1068	CE1069	CE1070	CE1071	CE1072	CE1073	CE1074	CE1075	CE1076	CE1077	CE1078	CE1079	CE1080	CE1081	CE1082	CE1083	CE1084	CE1085	CE1086	CE1087	CE1088	CE1089	CE1090	CE1091	CE1092	CE1093	CE1094	CE1095	CE1096	CE1097	CE1098	CE1099	CE1100	CE1101	CE1102	CE1103	CE1104	CE1105	CE1106	CE1107	CE1108	CE1109	CE1110	CE1111	CE1112	CE1113	CE1114	CE1115	CE1116	CE1117	CE1118	CE1119	CE1120	CE112



El artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece como finalidad del bachillerato «*proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud*»; así como «*permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior*». Mediante la presente programación, el Departamento de filosofía del IES Victorio Macho pretende que el alumnado obtenga los máximos objetivos de etapa posibles señalados tanto por el Real Decreto 243/2022 como por el Decreto 40/2022, a saber:

**Objetivos de etapa compartidos por el Real Decreto 243/2022 y el Decreto 40/2022:**

- a. Conciencia cívica.
- b. Autonomía, espíritu crítico y prevención de la violencia.
- c. Igualdad y no discriminación.
- d. Hábitos de lectura y estudio.
- e. Competencia lingüística en lenguas oficiales y cooficiales.
- f. Competencia lingüística en lenguas extranjeras.
- g. Uso de las TIC.
- h. Conciencia histórica y social, solidaridad y desarrollo.
- i. Conocimientos y habilidades científico-tecnológicos y de la modalidad.
- j. Ciencia, investigación y medioambiente.
- k. Espíritu emprendedor y trabajo en equipo.
- l. Sensibilidad artística, literaria y estética.
- m. Educación física, desarrollo personal y social.
- n. Movilidad segura y saludable.
- o. Cambio climático y desarrollo sostenible.

El artículo 3 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, establece como finalidad de etapa autonómica, además de las establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, «la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora».

**Objetivos de etapa añadidos por el artículo 6 del Decreto 40/2022:**

1. Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
2. Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León.



3. Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León.

### 3.1 CONTENIDOS

#### **A. La filosofía y el ser humano**

##### **1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía**

1.1. Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.

1.2 La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.

1.3 Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica.

1.4 La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

##### **2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.**

2.1 La filosofía y la existencia humana.

2.2 El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad- natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea.



2.3 El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

## **B. Conocimiento y realidad.**

### **1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.**

1.1 El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

1.2 Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.

1.3 Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.

1.4 Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.

1.5 Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

1.6 Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.

1.7 El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.

1.8 La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.

1.9 Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

### **2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.**

2.1 El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

2.2 Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia.

2.3 Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

2.4 El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.



2.5 El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

2.6 El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

## C. Acción y creación

### 1. La acción humana: filosofía ética y política.

1.1 La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos.

1.2 El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

1.3 La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

1.4 Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

1.5 Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

1.6 Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

1.7 El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón.

1.8 El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. Teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil.

1.9 El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

1.10 Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

### 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

2.1 Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.



2.2 Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

2.3 La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria.

## 4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El anexo II.A del Decreto 40/2022 apela a una metodología o «planteamiento didáctico que puede y debe ser variado de acuerdo con la naturaleza de los contenidos, su dificultad –a menudo derivada del carácter novedoso que pueden tener para el alumnado- así como de las competencias que se pretenda desarrollar con cada uno». Se aconseja un «**estilo dinámico**, (...) atento a la respuesta por parte del alumnado, y como tal debe estar jalona da con **interpelaciones, preguntas, interrupciones o puestas en común**». Así pues, deben fomentarse «las sesiones participativas con un enfoque al que podría calificarse como **socrático**, y que permita tanto al alumnado como a sus profesores y profesoras formar una pequeña comunidad de diálogo capaz de generar argumentos, conjeturas y refutaciones». La pretensión es desterrar el viejo modelo decimonónico de enseñanza memorística «estéril» en pos de un molde acorde con los desarrollos tecnológicos actuales que sea intuitivo a la hora de comprender ideas. Como muletillas pedagógicas se apunta a «proyecto de **investigación**, la elaboración de **mapas conceptuales y esquemas**, la **exposición oral** de contenidos o la elaboración de **trabajos**». Sin olvidar «el **carácter** marcadamente **transversal** y **multidisciplinar** de la disciplina filosófica» que debe traspasar su propia frontera para saltar al «mayor número de campos de saber posible» para enriquecer el *bouquet* de la asignatura.

La propuesta del departamento de filosofía del IES Victorio Macho es un itinerario pedagógico cimentado en clases abiertas y de escucha que fomenten el diálogo y el intercambio de ideas con el uso de recursos **tecnológicos** tales como vídeos de youtube, Power Point, Canvas, Teams, etc. Así mismo, pondremos en práctica la metodología del **aprendizaje basado en proyectos** e incidiremos en el aprendizaje transversal, especialmente en el eje arte-ciencia-filosofía.

### 4.1 TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS:

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de



las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos. Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.



## 5. SECUENCIACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específico.

Trimestre	Título	Descripción	Sesiones
1	1. FILO-SOFÍA	Bloque A.1. Introducción a la filosofía como saber específico y original a través de sus textos. Otros saberes (B.1.9) Iniciación al comentario de texto y lógica informal. (B.1.5.) Iniciación al mapa conceptual. Bloque A.2 Antropología Lectura de la vida contada por un sapiens a un neandertal.	20
1	2. ESTO NO ES UNA PIPA	Bloque B.1. Teorías del conocimiento y de la verdad. Lenguaje y Lógica formal. Filosofía de la ciencia. (Historia: B.2.2) Introducción al Mapa conceptual II: Posverdad. Matrix	20
2	4. SER Y DEVENIR	Bloque B.2 Metafísica	12
2	5. YO NO SOY UN MONSTRUO	Comentario: el cuidado nos hizo humanos	12
2	6. LA MUJER NO NACE	Bloque C.1.10 Textos feministas / Mapa conceptual	3
2/3	7. IMAGINA	C.1.10. y C.2.3 Ciencia Ficción (Ursula K. Leguin, Huxley, Orwell) // GATTACA La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria. Marina Garcés. RADIO	2º: 4 3º: 1



2/3	8. HACER LO CORRECTO	Ética Derechos Humanos Problemas actuales Lectura de ética aplicada de Peter Singer.	2º:6 3º:4
3	9. VIVIR BIEN	Lo político La justicia Legalidad/legitimidad Democracia Contractualismo Debate contemporáneo	10

## 6. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

MATERIALES	RECURSOS
Power Point, Teams, Youtube, Word, Nearpod.	Canal Youtube: <i>Adictos a la filosofía</i> , <i>Unboxing Philosophy</i> Wikipedia filco.es; webdianoia.com
<i>Matrix</i> , Hnas. Wachowski (1999) <i>El odio</i> , Kassovitz (1995)	<i>La ola</i> , Dennis Gansel (2008) <i>La naranja mecánica</i> , Kubrick (1971)
"Manifiesto por una vida mejor" Sarah Babiker, <i>El Salto</i> , 2023 Michel Onfray, <i>Antimanual de filosofía</i> (2001) y otros apuntes y fragmentos de textos o artículos de prensa y crítica facilitados por la docente. <i>El mundo de Sofía</i> , Jostein Gaarder (1991) <i>Un mundo feliz</i> , A. Huxley (1932) o <i>El relato</i> , Ursula K. Leguin (2000) <i>Metamorfosis</i> , Kafka (1915) <i>GATTACA</i> , Andrew Niccols (1997)	Atlas, Diccionarios, Enciclopedias, Manuales e Historias de la filosofía: Coplestone, Reale, Gilson, Russell, Zubiri, Kirk-Raven. <i>1984</i> , Orwell (1948) <i>El hombre elefante</i> , D. Lynch (1980)
Punzadas sonoras (podcast)	
<ul style="list-style-type: none"><li>- El cuidado nos hizo humanos: <a href="https://www.lavanguardia.com/ciencia/cuerpo-humano/20180927/452051266778/humanos-origen-cuidar.html">https://www.lavanguardia.com/ciencia/cuerpo-humano/20180927/452051266778/humanos-origen-cuidar.html</a></li><li>- Documentos de Bases por los Cuidados (Instituto de la Mujer, 2023)</li></ul>	



<ul style="list-style-type: none"><li>- Marina Garcés, "Comprensión y reparación. Por una filosofía del cuidado y el daño", <i>Folia Humanística. Revista de Salud, Ciencias sociales y Humanidades</i>, Nº12, 2019.</li></ul>	
--	--

## 7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO O EN COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización</b>
Plan de lectura	Fomentar la lectura de textos filosóficos esenciales y complementarios así como la realización de comentarios de texto. Así mismo acudiremos a la biblioteca del centro regularmente y participaremos en la revista del centro.	SA 1-9
Liga de debate	La Liga de Debate trata de fomentar en el alumnado el aprendizaje significativo y el desarrollo de aptitudes como: búsqueda activa de información e investigación, contraste de información y opiniones, oratoria, lenguaje no verbal, capacidad de síntesis, trabajo en equipo, etc.	SA 1-9
Plan de Igualdad	Se dedicará atención a analizar desde un prisma filosófico y ético la igualdad de género a través de textos filosóficos.	SA 6
Plan de convivencia	Trabajo transdisciplinar colaborativo que fomenta la cooperación y la convivencia.	SA 3
Aulas flexibles y Radio	Proyecto de reflexión en torno al futuro en términos filosóficos a partir de una lectura de ciencia ficción que cristaliza en un debate radiofónico.	SA 7



Colaboración con Literatura Universal	En esta materia se imparten y leen textos y contenidos vinculados directamente con la materia de Filosofía. En el segundo y el tercer trimestre, podrán realizar trabajos en la misma que, incluyendo un apartado específico de filosofía, puedan subir nota en la materia de Filosofía. Kafka, Maquiavelo, Dostoyevski, Montaigne, Orwell,... son sólo algunas conexiones de estas materias.	SA5, SA7, SA9
Proyecto de centro	El departamento participará en el proyecto de centro en la medida de sus posibilidades.	TODAS SA
Plan TIC	Uso de Teams, de Power Point y de motores de búsqueda tanto en el aula como fuera de ella. Así mismo se realizarán reflexiones en torno a esta cuestión en la última SA, como tema de actualidad y en todas las demás relacionando a los autores históricos con la actualidad. De esta manera se desarrolla la competencia digital y se evaluará siguiendo la rúbrica disponible en el centro.	TODAS SA
Colaboración con Biología	Salida a Atapuerca	Antropología
Colaboración con plástica	Liga de debate, Olimpiada de Filosofía, Sound in the Silence y Salida al Guggenheim	Estética
Colaboración con Economía	Realización de trabajos complementarios y para subir nota que sean válidos en ambas materias cuyos contenidos se cruzan en algunas ocasiones	Política



## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b>
Liga de debate	<p>Una Liga de Debate es una competición intelectual, en la que hay una confrontación dialéctica por equipos, con intervenciones sucesivas de cada orador/a, similar a un debate parlamentario.</p> <p>Participamos en la Liga de debate 24-25 con el tema: ¿La sociedad actual favorece el conformismo en la juventud?</p> <p>Más info: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/12849330586777/Tramite/1285211215959/Tramite">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/12849330586777/Tramite/1285211215959/Tramite</a></p>	SA 1 y 7
Olimpiada filosófica (Colaboración con Plástica)	<p>Certamen dirigido a los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato de Castilla y León que pretende fomentar una visión más abierta y participativa de la filosofía, a estudiantes y docentes, y también a la sociedad en su conjunto.</p> <p>Las modalidades de participación son: ensayos, dilemas morales, fotografías y vídeos del estudiantado, que versarán sobre un tema diferente en cada edición.</p> <p><a href="https://olimpiadafilosofica.com/">https://olimpiadafilosofica.com/</a></p>	SA 1 y 7
Participación en Sound in the Silence (Colaboración con Plástica)	<p>Workshop en torno a los derechos humanos en un campo de tránsito en Pruszkow (Polonia)</p> <p><a href="https://enrs.eu/edition/sound-in-the-silence-2025">https://enrs.eu/edition/sound-in-the-silence-2025</a></p>	SA8 y SA9
Preparación para Ruta al Exilio (Colaboración con Plástica)	<p>Campamento creativo en torno a la Guerra y la memoria en la frontera con Francia</p> <p><a href="https://rutaalexilio.com/">https://rutaalexilio.com/</a></p>	SA 8 y SA9
Visita a Atapuerca (Colaboración con Biología)	<p>Visita al yacimiento y talleres de reflexión en torno a la antropología.</p>	SA5



A mayores, se plantearán actividades interdepartamentales a lo largo de los trimestres para complementar los procesos de aprendizaje y evaluación.

Pendiente de confirmación: salida a la Cañada Leonesa, visita dentro del proyecto 700km en torno al patrimonio inmaterial que es la trashumancia.

## 9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Al amparo de lo establecido en los artículos 36 y 37 del Decreto 40/2022 referidos a la atención individualizada al alumnado, el bachillerato también busca desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa. Así pues, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar; será atendido de manera específica en la medida en que a las docentes les sea posible. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal necesarias. Dichas alternativas no afectarán en ningún caso a la nota. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En este sentido, el proyecto ofrece medidas de accesibilidad y atención a la diversidad. Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje. Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- Se presentan situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.



- Se contemplan opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- Se ofrecen opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión y se estará a disposición del alumnado en tutorías individualizadas.

Así mismo, se tiene en cuenta la diversidad del aula cuidando el lenguaje y no realizando agrupaciones por estereotipación, género, etc. Y evitando por tanto caer en actitudes machistas, racistas, clasistas, etc. Se atiende a la diversidad de forma global a través de:

- 1) La metodología competencial del proyecto en cada una de las situaciones de aprendizaje que lo forman.
- 2) Una presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos durante las explicaciones.
- 3) El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- 4) Programas transversales que ofrecen andamiajes de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, estrategias de pensamiento, expresión oral y escrita o visual-creativa.
- 5) El uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, actividades niveladas por dificultad...
- 6) La disponibilidad docente para tutorías o atención personalizada vía teams dentro del horario laboral de la docente.

## 9.1. GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
Alumnado con altas capacidades	Desmotivación/Falta de interés	Actividades de ampliación que fomenten y desarrolle el interés y la motivación del alumnado con altas capacidades.



		Adaptada a los intereses del alumnado en la medida de lo posible, tareas especiales que aporten protagonismo.
Alumnado con dificultades auditivas y/o visuales	Dificultad para seguir las clases	Reubicación espacial en clase (si fuese necesario) y seguimiento personalizado de los casos.
Alumnado con dificultades de atención	Dificultad para concentrarse. Falta de interés. Mal comportamiento	Situación en primera fila en el aula, presentaciones de power point muy claras y con colores sencillos. Esquemas específicos para mejorar el aprendizaje.
Alumnado de incorporación tardía	Dificultad para seguir las clases, gap entre sus conocimientos y el resto de los compañeros y compañeras.	Realizar un plan específico para recuperar el temario pendiente, ofreciendo tareas complementarias y horas de tutoría para completar dudas, durante recreos o a la finalización de la jornada.
Alumnado neurodivergente	Literalidad, dificultades comunicativas y expresivas.	En casos específicos se consultará con el departamento de orientación y con las familias.

## 10. EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, mencionado en el capítulo IV del Decreto 40/2022, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León será **criterial y orientadora**, así como **continua y diferenciada**, tal y como se indica en el artículo 2 de la Orden EDU/425/2024, de 9 de mayo. Se emplearán instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias se incluirán **pruebas orales** de evaluación que, en nuestro caso, situamos en la tercera evaluación. En todo caso, se priorizará la utilización de técnicas e instrumentos que permitan valorar el proceso de aprendizaje sobre los que permiten valorar los resultados y se contará con diversos procedimientos y técnicas de evaluación en función del objetivo:



- Procedimientos de observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumno: registros anecdóticos, guías de observación, escalas de actitudes, escalas de observación, el diario de clase o el registro.
- Procedimientos para el análisis de desempeño: portfolio, proyectos, trabajos de investigación, cuaderno del alumno, diario de aprendizaje o diario de equipo.
- Procedimientos para el análisis del rendimiento: pruebas orales, escritas, o pruebas prácticas. Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación. En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

Además, el alumnado deberá participar en su **propia evaluación y en evaluaciones entre iguales**, lo que favoreceremos con el trabajo colectivo de los comentarios de texto. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la **calificación de cada materia y de cada competencia clave**.

El alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria** de las materias no superadas, en las fechas del mes de junio que determine la consejería competente en materia de educación. Al principio de cada curso, **el profesorado informará al alumnado** sobre las competencias específicas, los criterios de evaluación, los contenidos, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las respectivas materias.

Por último, el docente deberá realizar su propia **autoevaluación de la práctica docente** para su mejora y el alumnado, a su vez, realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento de Filosofía del IES Victorio Macho propone para el curso 2024-2025, una **evaluación continua** dividida en tres trimestres

Para mantener unas mismas reglas durante todo el curso, ayudando así a centrar una rutina (de especial interés para los ACNEE) durante todo el curso mantendremos el mismo peso para los 3 tipos de instrumentos, si bien el diseño de cada instrumento variará en la programación de aula dependiendo de la clase, el profesor y los criterios trabajados en cada unidad. El peso de dichos instrumentos será como sigue:

- De desempeño: 40%
- De rendimiento: 60%



A mayores:

- **No se realizarán recuperaciones** salvo la extraordinaria, dado que se incluirán contenidos de todas las evaluaciones según se vayan impartiendo en las pruebas.
- **No se redondeará** la nota hasta la evaluación final.
- Ante la obtención de un **4,5** como nota final, el redondeo al 5 se realizará sólo por decisión docente en función de la actitud y trabajo mostrado por el alumnado.
- A decisión docente se podrán plantear de manera individualizada trabajos o ejercicios para **subir nota al final de cada evaluación**, siempre previa consulta y fijando con el profesor el periodo de entrega de obligado cumplimiento.
- A mayores, se plantearán **actividades interdepartamentales** a lo largo de los trimestres para complementar los procesos de aprendizaje y evaluación.
- En las pruebas escritas de desempeño los criterios de formato y citación serán eliminatorios, es decir, no ajustarse a ellos supondrá la descalificación de la prueba.
- No se podrá obtener el 100% de puntuación de cada criterio en cada instrumento si se tienen **faltas de ortografía o de cohesión textual**.
- La máxima deducción global en el ejercicio será un punto de la forma siguiente:
  - o Cuando se repita la misma falta de **ortografía** se contará como una sola.
  - o A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto y medio.
  - o Por errores en la **redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical** se podrá deducir un máximo de medio punto.
- La **nota final** corresponderá o bien a una media ponderada (20%-30%-50%) o a la de la tercera evaluación en función de lo que más beneficie al alumnado.

#### 10.1. VINCULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN

CE	CC	Criterios de evaluación	de Contenidos	Instrumentos de evaluación	Temporalización	Calificación	Activ. Complement.
1	CPS AA1.	1.1 Reconocer la radicalidad y	A B	Comentarios de texto	T1 T2	60% 100%	



	2, CC3	trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en <b>textos</b> y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	C	/ dissertacion es  Pruebas libros de lectura y películas	T3  T1 T3	60%  40% 40%	
	(CCL 2, CP2, CC1, CC3, CCE C1).	1.2 Identificar los distintos medios de <b>expresión cultural</b> descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico.	C	Ejercicio ARTE	T1 T2 T3	100%	Visita Fundación Díaz Caneja T2
2	(CCL 2, CCL3 , STE M1, CD1, CPS AA4, CC3. )	2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la <b>investigación</b> filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como	A B C	Cronología  Ejercicios de lectura 1º y 2º trimestre	T1  T2 T3	100%  100% 100%	



		por medios más tradicionales.					
	(CCL 1, CD3, CC3, CE3.)	2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como <b>trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</b>	A B C	Comentarios de texto	T1 T2 T3	100%	
3	(CCL 1, CCL2 , STE M1, CC3. )	3.1 Producir y evaluar <b>discursos argumentativos, orales y escritos</b> , acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	A C  B	Comentarios de texto  Liga de Debate / Olimpiada	T1 T3  T2	100% 100%  100%	Liga de Debate / Olimpiada
	CCL1 , CCL5 )	3.2 Detectar y evitar <b>modos dogmáticos, falaces y sesgados</b> de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	A C  B	Comentarios de texto  Liga de Debate / Olimpiada	T1 T3  T2	100% 100%  100%	Liga de Debate / Olimpiada
	(CC3 )	3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el	A  B	Cronología	T1  T2	100%  100%	Liga de Debate



		compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la <b>práctica argumentativa y al diálogo</b> con los demás.	C	Liga de Debate / Olimpiada	T3	100%	/ Olimpiada
4	(CCL 1, CCL5 , STE M1, CPS AA3. 1, CC2, CC3, CCE C1, CCE C3.2)	4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la <b>participación</b> en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	A  B  C	Cronología  Liga de Debate / Olimpiada	T1  T2  T3	100%  100%  100%	Liga de Debate / Olimpiada
5	(CC2 , CC3. )	5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	A  B  C	Prueba de rendimiento	T1  T2  T3	100%	Liga de Debate / Olimpiada



	(CCL 5, CC1)	5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	A B C	Prueba de rendimiento	T1 T2 T3	100%	
6	CC1 CC3	6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	A B C	Compartir ideas de texto Pruebas libros+películas	T1 T2 T3	T1 60% T2 100% T3 60%  T1 40% T3 40%	Liga de Debate / Olimpiada
	CCL2 , CCE C2	6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la	A B C	Prueba de rendimiento	T1 T2 T3	100%	



		historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.					
7	(CCL 2, CCL3 , STE M2, CPS AA4 CC1, CC3, CC4, CCE C1)	7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinario, sistemático y creativo, utilizando <b>conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber</b> , y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	A B C	Cronología Liga Debate / Olimpiada	T1 T2 T3	100% 100% 100%	Liga de Debate / Olimpiada
8	(CCL 5, CPS AA1. 2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)	8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas <b>éticos y políticos</b> fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo	C	Prueba de rendimiento Pruebas libros/ películas	T3 T3	80% 20%	



		con los demás las propias tesis al respecto.					
9	(CPS AA3.1, CC2, CC3, CCE C2, CCE C3.1, CCE C3.2)	9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la <b>estética</b> , a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	C		T1 T2 T3	100%	
10	(CCL 1, CCL3 , CPS AA4)	10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de <b>autores y teorías</b> , a través de la selección adecuada de <b>fuentes de información</b> .	A B C	Prueba de rendimiento	T1 T2 T3	100%	
	CCL4 , CPS AA3.1, CPS AA5,	10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre	A B C	Prueba de rendimiento /Debate / Olimpiada	T1 T2 T3	100% 100% 100%	Liga de Debate / Olimpiada



	CC1, CC2, CCE C1	las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las <b>sociedades actuales</b> .						
--	---------------------------	---	--	--	--	--	--	--

## 10.2. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado. Cuestionarios de autoevaluación de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Objetivos de etapa: la programación didáctica y las SA constituyen un medio adecuado para la consecución de los objetivos de etapa especificados en el currículo.		
Competencias clave: la programación didáctica y las SA favorecen la adquisición de las competencias clave establecidas en el currículo.		
Competencias específicas: la programación didáctica y las SA favorecen la adquisición de las competencias específicas establecidas en el currículo.		
Criterios de evaluación: la programación didáctica y las SA permiten la evaluación usando la totalidad de los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Contenidos: la programación didáctica y		



las SA recogen la totalidad de los saberes básicos, favoreciendo su aprendizaje.		
Metodología: la metodología didáctica propuesta en la programación didáctica y en las SA está bien definida, permite alcanzar los objetivos educativos que se propone y favorece la adquisición de contenidos y competencias		
Atención a la diversidad y compensación de la desigualdad: la programación didáctica y las SA ofrecen medidas adecuadas para atender a la diversidad y compensar la desigualdad en los términos que especifica el currículo, atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje.		
Desarrollo sostenible: la programación didáctica permite abordar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030 de la ONU.		

### 10.3. EVALUACIÓN AL DOCENTE Y A LAS SA POR PARTE DEL ALUMNADO

INDICADORES	1	2	3	4
Las explicaciones han sido claras y ordenadas.				
La docente deja claro qué es importante y qué no.				
La docente responde las dudas y dialoga con el alumnado tanto en el aula como fuera de ella.				
La docente invita a la participación y es respetuosa ante las respuestas				
Las pruebas objetivas (exámenes, comentarios y otros ejercicios) se centran en lo explicado y evaluación lo indicado en el aula				
La docente se sirve de las TIC en el aula e invita a utilizarlas				
No hay problema alguno para revisar los exámenes y consultarlos				
Las situaciones de aprendizaje me han resultado útiles				
Las situaciones de aprendizaje me han resultado interesantes				
Lo aprendido es de interés para la vida				

Para dinamizarla, la evaluación se realizará de forma anónima a través de Microsoft forms.